



RESOLUCIÓN JE N° 004/2025

Viedma, 27 de mayo de 2025.

VISTO, el Expediente N° 208/2025 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, el Estatuto Universitario, las Resoluciones CSPyGE N° 044/2018, N° 006/2023 y N° 002/2025, las Resoluciones Rectorales N° 0222/2025, N° 0223/2025 y N° 0227/2025, la Resolución JE N° 002/2025, y

CONSIDERANDO

Que, por Resolución del CSPyGE N° 002/2025, y por Resoluciones Rectorales N° 0223/2025 y N° 0227/2025, se designó a la Junta Electoral de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Que, por Resolución Rectoral N° 0222/2025, se convocó a elecciones de representantes del Claustro Estudiantes para los Órganos Colegiados que conforman el gobierno de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO y Sedes Universitarias, para el periodo comprendido entre el 3 de julio de 2025 y el 2 de julio de 2027, y se fijó el correspondiente Cronograma Electoral.

Que, por Resolución JE N° 002/2025, conforme lo establecido en el Cronograma Electoral, se oficializaron las Listas y Modelos de Boleta para el acto eleccionario.

Que el artículo 28° del Reglamento Electoral, establece que las mesas electorales deben constituirse en las distintas Sedes, en los lugares que así determine la Junta Electoral, por lo que procede la disposición de las mismas al igual que la designación de las autoridades que actuarán a cargo de cada una de ellas, conforme lo dispuesto por el artículo 31° de la precitada norma.

Que, conforme facultades establecidas en el artículo 7° del Reglamento Electoral, corresponde a este órgano requerir a la Secretaría de Programación y Gestión Estratégica de Rectorado y a las Secretarías Generales y de Programación de cada una de las Sedes, que realicen las tareas organizativo-administrativas que



JUNTA ELECTORAL – UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

hacen al proceso electoral, garantizando la constitución y funcionamiento de las Mesas Electorales en tiempo y forma, como así también el traslado de las urnas.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Resoluciones CSPyGE N° 044/2018 y 002/2025, y por las Resoluciones Rectorales N° 0223/2025 y N° 0227/2025.

Por ello,

LA JUNTA ELECTORAL

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Habilitar los lugares de votación y la ubicación de las mesas electorales para la elección de representantes del Claustro Estudiantes para los Órganos Colegiados que conforman el gobierno de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO y Sedes Universitarias, para el periodo comprendido entre el 3 de julio de 2025 y el 2 de julio de 2027, que se desarrollará los días 03 y 04 de junio de 2025, en el horario de 9 a 17 horas, conforme el detalle obrante en el ANEXO único que integra la presente.

ARTÍCULO 2°.- Designar a las autoridades que deberán constituirse en cada una de las mesas habilitadas, conforme al detalle obrante en el ANEXO único que integra la presente.

ARTÍCULO 3°.- Requerir la Secretaría de Programación y Gestión Estratégica de Rectorado y a las Secretarías Generales y de Programación de cada una de las Sedes, conforme facultades establecidas en el artículo 7° del Reglamento Electoral, que realicen las tareas organizativo-administrativas que hacen al proceso electoral, garantizando la constitución y funcionamiento de las Mesas Electorales en tiempo y forma, como así también el traslado de las urnas.

ARTÍCULO 4°.- Registrar, comunicar, exhibir en todas las Sedes y el Rectorado, publicar en la página web de la UNRN, notificar a los/las apoderados/as de las Listas oficializadas, a las Secretarías de Asuntos Institucionales y de Programación y Gestión Estratégica, a los Vicerrectores y a la Vicerrectora, a las Secretarías



JUNTA ELECTORAL – UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

Generales y de Programación de las Sedes y a la Dirección de Comunicación Institucional, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN JE N° 004/2025



JUNTA ELECTORAL – UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

ANEXO - RESOLUCIÓN JE N° 005/2025

Elecciones 2025 – Órganos Colegiados de Gobierno UNRN y Sedes – Claustro de Estudiantes

LUGARES DE VOTACIÓN - AUTORIDADES DE MESA

SEDE ATLÁNTICA

Viedma: Ruta Provincial N° 1 y Rotonda Cooperación - Campus Universitario, Hall de entrada, Planta Baja.

Claustro: Estudiantes.

Mesa 1 – Urna 1. (9 a 17 hrs.)

Autoridades de Mesa:

Martes 03/06/2025 y Miércoles 04/06/2025

- María Mercedes DORIC ISIDORI, DNI N° 23.558.262 (Presidenta)
- Mariana Belén LOMAS, DNI N° 32.578.344
- Nadia Andrea ASSEF, DNI N° 36.390.762
- Cecilia Yanel MONTENEGRO, DNI N° 32.362.024

SEDE ANDINA

San Carlos de Bariloche: Mitre 630 – Aula 2 C.

Claustro: Estudiantes.

Mesa 2 – Urna 2. (9 a 17 hrs.)

Autoridades de Mesa:

Martes 03/06/2025 y Miércoles 04/06/2025

- Luna GUASTAVINO COZZI, DNI N° 44.664.848 (Presidenta)
- Brunela Aixa TRABALLONI BACA, DNI N° 43.354.791
- Mariana Elizabeth HEINTZ THOMAS, DNI N° 42.809.060
- Juan Jose BEVERAGGI, DNI N° 34.292.768
- Tomas Ezequiel ANHORN, DNI N° 45.995.193
- María Victoria MENDOZA, DNI N° 46.414.053

El Bolsón: San Martín 2650 - Aula 5.

Claustro: Estudiantes.

Mesa 3 – Urna 3. (9 a 17 hrs.)

Autoridades de Mesa:

Martes 03/06/2025

- Daniel ASTELARRA, DNI N° 33.744.084 (Presidente)
- Tadeo COBOS, DNI N° 43.573.203
- Néstor Darío MARDONES, DNI N° 24.131.474
- Octavio Lucio BORDIN, DNI N° 38.851.202
- Ramiro Ignacio BLANCO, DNI N° 43.516.356



JUNTA ELECTORAL – UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

- Virginia Lucía HACHMANN, DNI N° 22.527.565
- Julieta BARRIENTOS, DNI N° 38.091.706

Miércoles 04/06/2025

- Deborah QUINTEROS 34.080.539 (Presidenta)
- Tadeo COBOS, DNI N° 43.573.203
- Néstor Darío MARDONES, DNI N° 24.131.474
- Octavio Lucio BORDIN, DNI N° 38.851.202
- Ramiro Ignacio BLANCO, DNI N° 43.516.356
- Virginia Lucía HACHMANN, DNI N° 22.527.565
- Julieta BARRIENTOS, DNI N° 38.091.706

SEDE ALTO VALLE - VALLE MEDIO

Choele Choele: Edificio Académico y de Investigación, Malinche 1086

Claustro: Estudiantes.

Mesa 4 – Urna 4. (9 a 17 hrs.)

Autoridades de Mesa:

Martes 03/06/2025 y Miércoles 04/06/2025

- Paula SHAAP - DNI N° 39.648.283 (Presidenta)
- Jesús PINO - DNI N° 33.336.728
- Jessica CURILEN - DNI N° 31.508.649
- Pamela PINO, DNI N° 31.316.554
- Luis Miguel SCORTICHINI, DNI N° 37.214.235

Villa Regina: Tacuarí 669

Claustro: Estudiantes.

Mesa 5 – Urna 5. (9 a 17 hrs.)

Autoridades de Mesa:

Martes 03/06/2025 y Miércoles 04/06/2025

- Carla GONZALEZ - DNI N° 45.562.070 (Presidenta)
- Marseñux KEVIN KURT, DNI N° 43.372.402
- Rodolfo HENRIQUEZ - DNI N° 16.122.603
- Hilda del Carmen SANDOVAL - DNI N° 14.853.670

General Roca: Edificio académico UNRN, Estados Unidos 750.

Claustro: Estudiantes.

Mesa 6 – Urna 6. (9 a 17 hrs.)

Autoridades de Mesa:

Martes 03/06/2025 y Miércoles 04/06/2025

- Federico Nahuel VASCHES VÁZQUEZ - DNI N° 32.991.877 (Presidente)
- Luzmila QUEZADA - DNI N° 43.554.413
- Manuel CASELLA, DNI N° 37.102.024



JUNTA ELECTORAL – UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

Allen: Edificio académico UNRN, Lic. Perla Brevi y Albert Einstein

Claustro: Estudiantes.

Mesa 7 – Urna 7. (9 a 17 hrs.)

Autoridades de Mesa:

Martes 03/06/2025 y Miércoles 04/06/2025

- María Lorena LLANOS - DNI N° 28.155.487 (Presidenta)
- Aldana MORENO, DNI N° 3.8291.826
- María Verónica LLANOS - DNI 23.666.982
- Rodrigo Daniel MONTERO - DNI 34.262.973
- Pablo ZÚNIGA, DNI N° 21.527.398

Cipolletti: España 750

Claustro: Estudiantes.

Mesa 84 – Urna 8. (9 a 17 hrs.)

Autoridades de Mesa:

Martes 03/06/2025 y Miércoles 04/06/2025

- Braian LLEMA - DNI N° 43.391.759 (Presidenta)
- Ailin Lucila VELASQUEZ BOHL, DNI N° 44.825.489
- Milagros FABRES - DNI N° 39.404.085
- Carlos Bruno RODRIGUEZ - DNI N° 26.484.160